

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 21 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en La Correspondencia: «No solo es cierto, como ayer dijimos, contra lo que aseguraba otro periódico, que el señor ministro de Gracia y Justicia trata de llevar á cabo el arreglo general del clero parroquial, sino que, segun hemos oido, obra ya en poder del nuncio una Memoria de mas de treinta pliegos, redactada en la indicada secretaría, y muy pronto se publicará un real decreto relativo á este asunto.»

—A consecuencia del encabezamiento de consumos de varias poblaciones, han dejado de prestar servicios al Estado 1,084 empleados de todas clases y categorías, y una vez realizado con las demás capitales y puertos del reino, ya por convenio con los municipios, ya por arriendo, llegará á 2,000 el número de cesantes, cuyos haberes importaban algunos millones de reales.

—Por el correo de hoy se ha recibido la noticia de haberse dado cuenta oficialmente al gobierno peruano, de que España aceptaba los buenos oficios de Francia é Inglaterra para poner término á la guerra. El gabinete de Lima, á la fecha del 14 de setiembre á que alcanzan las noticias, no habia contestado todavía. El comercio extranjero, que desea la paz, habia recibido con gran satisfaccion la nueva de que se negociaba para ella.

—En vista de una comunicacion del capitán general de Castilla la Vieja solicitando autorizacion para alterar en casos determinados el servicio de las estaciones telegráficas correspondientes á su distrito, se ha declarado por el ministerio de la Gobernacion que estas medidas solo deben ponerse en práctica cuando fuesen reclamadas de una manera imprescindible, dando siempre cuenta á la direccion general del ramo, para los efectos á que haya lugar.

—Leemos en La Epoca: «Nos dicen de la Habana que de un momento á otro se esperaba en aquel puerto un poderoso monitor de dos torres, recientemente adquirido por el capitán general de la isla de Cuba. Segun la ligera descripcion que se nos hace, debe ser una magnífica máquina de guerra, y monta cañones del mayor alcance conocido.

Otro barco de la misma especie navegaba ya para las costas de España, debiendo tocar en Cádiz muy pronto.

Cuando esto se realice, la Tetuan marchará á Rio-Janeiro á esperar el resultado de las amistosas gestiones á que los gabinetes de Inglaterra y Fran-

cia se prestaron para poner decoroso término á nuestra guerra con Chile.

Con los refuerzos adquiridos por nuestra marina, que son bastante mas eficaces que los cuatro barcos ptrechados de cualquier modo para hacer bulto en la escuadra chileno-peruana, podemos esperar tranquilamente el éxito de la mediacion ofrecida.

—Por el ministerio de Hacienda se ha abierto un crédito para la reforma de nuestro armamento, á fin de que en este punto no nos quedemos rezagados de lo que han dispuesto todas las potencias de Europa.

—Se han comunicado órdenes para que continúen las suspendidas obras de fortificacion del fuerte de la Mola, en Mahon.

—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde con S. M., se ha dado cuenta, entre otros asuntos, de los decretos sobre ayuntamientos y gobiernos de provincia, que se publicarán probablemente en esta semana.

—Han llegado á Madrid comisionados de casas belgas con proposiciones de armamento para el ejército español. Son portadores de un modelo de carabina de aguja, mas perfeccionada que el fusil Chassepot, adoptado por el ejército francés. La sencillez del mecanismo de dicha carabina, unida á su bajo precio, pues no excede de 60 francos cada una, dan cierta importancia á las proposiciones, si bien hemos oido que solo en el caso de no bastar las fábricas españolas, ó de no poder competir en la perfeccion del trabajo, se entraria en trato con las extranjeras.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Los trabajos del campo se hallan paralizados en la provincia de Valencia con gran perjuicio de los cultivadores, que ven retrasadas importantes faenas, y la ciudad presenta un aspecto poco agradable á los que se ven en la necesidad de cruzar sus calles bajo la molesta y tenaz lluvia que con cortos intervalos desprenden las nubes.

CARTAGENA.—En Cartagena se tiene la seguridad de que tan luego como se anuncie la subasta de las obras de aquel puerto serán varios los capitalistas que harán proposiciones para quedarse con este servicio importantísimo.

CATALUÑA.—Vuelve á agitarse la idea de poner en planta el proyecto de navegacion aérea debido al profesor catalán Sr. Piñol. Sin que nos atrevamos á asegurar que el resultado haya de corresponder á las esperanzas de su autor, nosotros que hemos oido las esplicaciones de su pro-

yecto, y la opinion de personas muy competentes acerca del mismo, creemos que es muy digno de ser conocido y ensayado. El señor Piñol ha dedicado muchos años al estudio de este problema, y cuenta con el apoyo de personas muy distinguidas.

OVIEDO.—Ha salido de Oviedo para Francia el general mejicano D. José Herran, el cual ha ido á visitar la provincia de Asturias, donde nació, y á tomar posesion de sus bienes, los cuales, segun un diario de aquella capital, trata de ceder al instituto de Jovellanos.

PUERTO-RICO.—Las noticias de Puerto-Rico que ha traído el correo de la Habana alcanzan al 15 de setiembre. Del Boletín mercantil extractamos lo siguiente:

«La barca italiana Papá Costa, que navegaba de Génova para este puerto con un cargamento de importancia, naufragó el 19 de agosto en la Auegaña, perdiéndose todo menos la tripulacion, que llegó á Santhomas en los botes de dicho buque.

«Escriben de varios puntos de la isla que las cosechas de café y arroz serán este año muy abundantes; el tiempo ha sido en general muy favorable á la agricultura, y si pasa el mes de octubre sin vientos tempestuosos, que suelen arrebatar las esperanzas del agricultor, tendremos un buen año.

La recaudacion de las rentas marítimas y terrestres verificada en toda la isla durante el mes de agosto fué la siguiente:

Rentas marítimas, 146,611 escudos. Idem terrestres, 240,276.

El Sr. D. Manuel Valdés, juez de Hacienda de esta isla, falleció repentinamente en la madrugada del miércoles 12.»

CANARIAS.—Leemos en El Insular:

«En el gobierno de esta provincia se han recibido seis sacos de semilla de algodón llamado Naeva Orleans, que se cultiva en la region algodonera del Mississipi; de los que el Sr. Gobernador destina uno á la Sociedad de Amigos del País de esta capital para que lo reparta entre los cultivadores que puedan hacer ensayos.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—La presencia en París de Mr. de Hubner, que ha llegado de la Bretaña, ha prestado cierta consistencia á los rumores que habian circulado en aquella capital de la posibilidad de una inteligencia entre las potencias católicas para acudir en auxilio del Padre Santo en el caso de que el gobierno italiano no lograra conjurar los peligros que le crean las consecuencias del convenio de 15 de setiembre.

—Con el título de Compañia hispano-americana para la esposicion universal de París se ha formado en aquella capital una compañía cuyo objeto es ofrecer á precios reducidos el pasaje y la estancia en París ocho ó quince días, á los que quieran aprovecharse de estas ventajas, y á los que por desconocer el país ó el idioma necesitan los servicios de intérpretes, cicerones, etc. El director gerente de la compañía es D. Tomás Lozano.

—Los partidarios en Francia del poder temporal del Papa, despues de insistir en que el convenio de 15 de setiembre no llegará á realizarse, púesto que la legion extranjera tomara los colores franceses, pretenden ahora que el gobierno imperial ha consentido en una intervencion eventual y común de las potencias católicas en Roma para proteger al Padre Santo. Añádese que con objeto de recibir las instrucciones del emperador en este punto, ha sido llamado últimamente á Biarritz Mr. de Lavalette, no habiéndolo sido Mr. de Moustier porque la presencia de este, despues de su estancia en aquel punto, hubiese podido escitar recelos y sospechas.

—Al mismo tiempo que se verifique la esposicion universal en París se proyecta reunir una coleccion de obras que demuestren los progresos del arte tipográfico y de la encuadernacion de libros en Francia. En esta coleccion que se denominará biblioteca histórica de Francia, no se admitirán mas que libros que provengan de personajes ilustres ó que demuestren progreso en el arte tipográfico.

—A La Correspondencia escriben la siguiente carta:

«Paris 19. La Patrie de hoy rectifica la noticia que ayer dió respecto á la circular enviada por Mr. Moustier á los agentes diplomáticos en el extranjero.

El motivo de esta rectificacion es sencillamente que al gobierno no habia parecido bien que este asunto salga aun al planque periodístico.

Es la verdad que no hay lo que se llama una circular, pero sí instrucciones en el sentido que indiqué á ustedes; esto es, diciendo que Francia está resuelta á que por el gobierno de Florencia se cumpla el tratado de 15 de setiembre, como ella misma se halla dispuesta á cumplirlo.

Nuestro embajador en París, señor Mon, celebró una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, entrevista en que se trató de la cuestion de Roma, y de las esplicaciones del ministro francés, que fueron, segun me aseguran, en el sentido que dejo indicado, surgió la noticia de la circular.

El día 12 de setiembre tenia ya conocimiento el representante francés en el Perú, Mr. Lesséps, de

—Así lo creemos.

—Con qué derecho?

—Con el que tiene á quejarse cualquier hombre á quien le roban. La justicia humana nos ha condenado á arrastrar esta cadena para siempre: era su derecho, era su deber. En presidio se muere joven, y esperamos en la clemencia del juez supremo; la muerte era nuestro perdon, y tú, asesino autorizado, tú, que no eres ni magistrado, ni juez, nos condenas á sufrir eternamente. Nos obligas á vivir con nuestros remordimientos que aumentan cada día! Así, pues, bastaría tu simple voluntad para que el cadáver de mi ama, asesinada por mí en un momento de celos, me estuviese llamando asesino hasta el fin de los siglos!... Esto no puede ser. Pregunta á mi compañero si no está cansado de ver arder la granja de su hermano, á la que prendió fuego hará unos veinte años? Pregunta al otro, al notario, si las lágrimas de los clientes que ha arruinado, no abrasan sus párpados diariamente?

—No faltaba mas! exclamó Garassus; no basta que me vea insultado por mis colegas; es preciso aun que la hez de la especie humana venga á arrojarme le injuria al rostro! Señores, vosotros que sois mis colegas, me dejareis vilipendiar así?

—Esos hombres son desgraciados, dijo severamente el doctor Durand; pero vos agravais su desgracia, y tienen derecho á quejarse.

—Maldito seas! gritó el presidiario.

na. Su mirada estaba fija; el sudor inundaba sus verdes mejillas y temblaba de piés á cabeza.

Despues de los incurables vino una diputacion de cobardes. Todos habian recibido una bofetada ó habian sido escupidos en el rostro, y como habian sido cobardes al recibir la afrenta, eran insolentes prodigando los insultos.

—Miserable doctor! decía su jefe; al desterrar la muerte nos has quitado el derecho de vengarnos; maldito seas!

El doctor Durand habia oido con cierto placer á la humanidad insultar al vencedor de la muerte; pero al ver á los cobardes encolerizarse contra un hombre que no habia sabido responderles, levantóse con aire indignado y dijo:

—Turba cobarde é infame, por qué no os ofendais al recibir la ofensa que os ha estigmatizado? Debíais haberos vengado antes de venir aquí. Idos á que os ahorquen en otra parte!

—Señor! dijo uno de los cobardes alentado por la edad madura del doctor Durand; vais á arrepentiros de lo que habeis dicho; tened cuidado!

El doctor Durand con un vigor que nadie habria sospechado en él, levantó al hombre y lo balanceó en el espacio.

—Perdon! perdon! exclamó el cobarde; yo os tomaba por el doctor Barluceot, mi amigo.

—Señor mio, dijo el doctor Durand volviendo á dejar al cobarde en el tablado; cuando se tiene el espinazo tan flexible como el vuestro, bien pue-

den hacerse villanías, pero no hay que añadir á ellas la insolencia.

Otras mil diputaciones fueron llegando aun. Cortesanas, adúlteras, ingratos, todos los que practican el mal bajo la bóveda de los cielos fueron desfilando ante el anonadado Garassus, pidiendo la muerte á gritos.

El último hombre que fué á exhalar su queja era un poeta de veinte años.

—Celebre sábio, exclamó, habeis hecho bien en matar esa musa de los ojos carcomidos, d'osa impúdica de los osarios y los cementerios, que lleva consigo por doquier un sudario impuro.

Al oír esta voz amiga, Garassus abrió los ojos.

—Pero si se debe vivir siempre, exclamó el poeta, dignaos abrirme un crédito en casa de vuestro zapatero.

Los miembros del instituto habian ido dejando su puesto poco á poco, y Garassus disputaba con el joven poeta, cuando, semejante á una ola tumultuosa, lanzóse el pueblo hácia el tablado, y se apoderó del vencedor de la muerte exclamando:

—Abajo Garassus! al agua!

—Hija mia! Karnix! gritó el doctor, á mí! á mí! Pero ninguna voz respondió á esta exclamacion desesperada.

Al principio de la ceremonia, Elena y Karnix, seguidos de Jidore, habian ido á sentarse bajo los árboles en el parque del príncipe Eugenio.

si nula del caballo, nos sugiere algunas reflexiones, hacia las cuales llamamos la atención de nuestros ganaderos y muy principalmente la de los de nuestro partido judicial, que son sin disputa ninguna los que con mas preferencia se han dedicado á la recria de esta clase de ganados.

Hace ya algunos años que, efecto sin duda del gran número de líneas férreas que se han abierto á la explotación, ha decaído considerablemente el precio del ganado mular, hasta el extremo de haberse hecho estériles los esfuerzos de nuestros criadores, que con la constancia y laboriosidad que les caracteriza venian ya hace muchos años surtiendo las ferias de Zamora, Villadiego, Miranda y Haro, con los ganados recriados en nuestro suelo.

Las ferias de San Mateo en Reinosa, Todos Santos en Potes y San Lúcas en Hoznayo no eran suficientes para surtir de crias á nuestros ganaderos, que atravesaban los Pirineos, y traian grandes piaras de mulas francesas, quincenas en su mayor parte, y que vendian al año siguiente en las ferias arriba espesadas.

Hoy que las circunstancias han cambiado, hemos visto con sentimiento desaparecer de nuestra provincia este foco de riqueza que, como ya hemos dicho en otra ocasion, creemos que sea el principal y el mas digno de fijar la atención de nuestros labradores, puesto que nuestra provincia es esencialmente ganadera.

Pueblos enteros se dedicaban á explotar este filon de riqueza y prosperidad, y entre otros citaremos el inmediato de Orejo en donde el número de mulas recriadas excedia al número de habitantes, y en donde, por decirlo así, fué la cuna de los primeros especuladores dedicados á esta clase de negocios.

Pues bien, agotado este recurso, al que podríamos llamar el verdadero filon de la riqueza de estos pueblos, nuestros labradores han caído en la mayor apatía, y desmayados sin duda por la esterilidad de sus cuidados, se han deshecho hasta de las yeguas que pacian y se criaban en las estensas y abandonadas sierras que rodean estos valles.

No es este lugar oportuno de analizar hasta qué punto ha sido justa la determinacion de nuestros ganaderos, pero sí la de indicar otra senda, por la cual deseáramos verlos marchar, mas útil, mas ventajosa y de resultados mas prontos, como estamos dispuestos á demostrar.

La recria de ganado vacuno en nuestra provincia no cubre ni con mucho las necesidades de nuestro suelo, y se demuestra fácilmente con las grandes piaras de este ganado que constantemente vienen de Asturias y otras provincias.

¿Y no es altamente vergonzoso que, contando con los grandes elementos que cuenta nuestra provincia, tengamos que ir á surtirnos fuera, de lo que á tan pequeña costa podríamos tener en nuestra propia casa?

¿No es digno de censura ver un día y otro en la mayor indolencia á los que erradamente creen agotado el mas grande y fecundo elemento de nuestra riqueza?

Fácil, muy fácil nos es probar las ventajas que les reportará la recria del ganado vacuno sobre las del mular, con solo someter esta cuestion á la prueba infalible de los números.

Las mulas de recria compradas en la feria de Reinosa, ó traídas del extranjero, costaban por término medio, puestas en casa de nuestros ganaderos, 1,000 reales vellon.

Lo delicado de este ganado exigia que permaneciesen á pesebre diez ó doce meses, durante los cuales se necesitaba darles un pienso de maiz, indispensable para adquirir el desarrollo necesario, que agregado á la yerba podremos calcular, sin contar el trabajo material, en 112 reales diarios, y por consiguiente en 500 para la época de salida. Hay que agregar algunos picos, que omitimos, como son los de conduccion al lugar de la venta, cabezadas, etc., etc.

Pues bien; esta mula, vendida con las circunstancias de una buena feria, cuyo favor rara vez gozaban los colonos, puesto que eran revendidas por especuladores, era de 1,800 á 2,000 reales.

Tomando por tipo el máximo y colocando al criador en la ventajosa posicion de ser él quien disfrutaba de la gran ventaja de venderlas en la misma feria, tendremos una ganancia de 500 rs., omitiendo toda clase de gastos y dejando como producto líquido el resultado de la venta, sin hacer mencion de lo comunes y frecuentes que son las enfermedades en esta clase de animales, que les hacen desmerecer considerablemente, puesto que raro es el animal que á esta edad se conserve sin algun defecto, son frecuentes las peripecias á que está sujeta una feria, y los graves perjuicios de volver á casa un animal tan tierno, trasladado á 50 ó 60 leguas de su criadero.

Este es el resultado mas ventajoso á que puede aspirar un recriador afortunado de ganado mular.

Vamos ahora á demostrar las ventajas del mismo, dedicado á la recria de ganado vacuno, para poder apreciar la diferencia y deducir con verdad y acierto lo que se desprende de nuestro ingenuo y franco cálculo.

Tres vacas de primer parto, compradas con regular inteligencia, podrán costar 1,600 reales.

Durante el primer año forman el principal sustento de una familia por numerosa que sea, y los gastos de pesebre están casi remunerados con el beneficio que dan.

A año tendremos tres becerros fáciles de vender á las puertas de nuestra propia casa ó á muy poca distancia de ella, en la cantidad de 500 reales, y algunos meses despues aprovechando el retoro para volver á las madres al estado primitivo, en 1,500, tendremos los mismos dos mil reales, sin ninguno de los inconvenientes espesados y con las ventajas grandes de economía de tiempo para el cuidado, y utilidad positiva de los colonos.

Si ahora agregamos la introduccion de la máquina de triturar tubérculos presentada en la Exposicion provincial de Santander, tendremos una economía grande sobre los cálculos hechos y un resultado mas positivo y ventajoso.

Conságnese nuestros ganaderos á la recria y cuidado del ganado vacuno, y el tiempo y la experiencia les convencerán de las inmensas ventajas que este tiene sobre los demás ganados, y llegará una época en que, lejos de recurrir á las demás provincias, esporten en abundancia uno de los ramos que ha de constituir su mayor riqueza.

Hechas estas ligeras indicaciones con la brevedad que me permiten los reducidos límites de una carta, réstame solo llamar la atención hacia este punto á todos los que, amantes de su país y de sus mejoras, posean mayores conocimientos, puesto que el asunto es de sumo interés y digno por mas de un concepto de plumas mas autorizadas que la mia.

Concluyo estas mal perfeñadas líneas suplicando á usted, señor Director, las inserte en su ilustrado diario, si las cree dignas y de algun provecho para los intereses de esta provincia, de los cuales es usted fiel intérprete.»

El día 30 del corriente empezarán, bajo la presidencia del Sr. Salaverría, las reuniones de los 22 comisionados por los Ayuntamientos de las islas de Cuba y Puerto-Rico y de las personas que en igual número ha nombrado el gobierno á fin de tratar, segun lo contenido en el real decreto de 25 de noviembre de 1865, sobre los puntos principales del gobierno y administracion de dichas provincias, cuyas reformas tanto preocupan á todos por la importancia que encierran. Aunque las reuniones han de ser secretas, su resultado se hará público oportunamente, segun declara el real decreto espedido sobre este asunto por el ministerio de Ultramar y que publica la *Gaceta* del 20.

El interés que encierran los puntos que por el particular estado de nuestras posesiones ultramarinas han de tratarse en las reuniones indicadas dan á estas altísima importancia: los problemas que han de someterse á la Junta de informacion son de resolucion difícil y dignos del mas detenido exámen, porque sobre afectar inmediatamente á intereses políticos y administrativos, envuelven cuestiones sociales cuya resolucion depende de la de aquellos. Por razones especiales no es nuestra provincia de las menos interesadas en las reformas de Ultramar y por esta causa daremos á conocer á su debido tiempo cuanto á este asunto se refiera.

A su tiempo nos ocupamos, encomiándole como merecia, del Real decreto por el cual se suspende el pago de derechos de esportacion en la Isla de Cuba por término de seis meses. Esperábamos que tal ensayo habia de producir resultados en pró de las ideas económicas que venimos defendiendo, y las noticias que hallamos en los periódicos de la Habana que alcanzan al 30 de setiembre, presentan datos muy favorables al comercio de nuestra hermosa Antilla.

Segun dichas noticias, el 26, día en que

empezó á regir la disposicion á que nos hemos referido, se registraron nada menos que 15,387 cajas y 207 bocoyes de azúcar, siendo así que el día anterior solo se registraron 284 cajas, y ninguna el día 25; y que en la semana correspondiente de 1865 el registro dió por resultado 3,978 cajas y 198 bocoyes el día 26, y 4,350 de las primeras el día 25.

De los demás artículos de esportacion, el único que ofrece aumento es el tabaco torcido, habiéndose registrado el espesado día 26 de setiembre 374 millares, cuando en el día anterior únicamente lo habian sido 28 1/2.

Ahora que con tanta actividad se entra en el estudio de las reformas de Ultramar, debe tenerse muy en cuenta todo lo que con ellas tenga relacion.

GACETILLAS.

El Avisador Avilés.—Con este título ha empezado á publicarse en Avila un periódico literario, de intereses materiales y anuncios, que aparecerá dos veces á la semana.

Contiene el primer número que hemos recibido un artículo sobre la novela y empieza á publicar en su folletin los *Sueños, visiones y visitas por Madrid* del Dr. D. Diego Torres Villarreal.

Deseamos prosperidades á nuestro colega, devolviéndole la visita.

Suicidio frustrado.—Un sugeto cansado de vivir resolvió poner término á su vida de un modo que fuera eficaz, para lo cual poco antes de la pleamar se fué á la orilla del mar, á un sitio á donde estaba enclavado un poste de madera. Llevaba consigo una escalera, una cuerda, una pistola cargada, una caja de fósforos y un pequeño frasco con veneno. Subió al poste por la escalera, y echándose un lazo al cuello con la soga, amarró el otro cabo de esta al poste, se bebió el veneno, encendió unos fósforos y se pegó fuego al vestido, se puso la boca de la pistola al oido y arrojó la escalera de un puntapié. Pero, segun generalmente se dice, no habia llegado aun el término de sus días.

Al dar el puntapié á la escalera, varió la direccion de la pistola, cuya bala cortó la soga con que estaba suspendido, y cayendo al mar estinguíó este las llamas de sus vestidos, al mismo tiempo que el agua salada que tragó le sirvió de vomitivo para arrojar el veneno, y llegando á la orilla se encontró con vida, á pesar de haberse tratado de ahorcar, envenenar, quemar, fusilar y ahogar para librarse de ella.

A una flor marchita.

Querida flor, que en el vergel lucías
Pródiga de color, rica de esencia,
¿Cómo pudieron ¡ay! tan breves días
La gala arrebatár á tu existencia?

Esclavo del amor que me consume
Besé mil veces tu corola pura
Y mis besos robaron tu perfume
Que mitigó del alma el amargura.

Hoy no puedo besar tus hojas muertas
A pesar de sentir rudo tormento,
Porque temo que en polvo te conviertas
A impulso de mi mano ó de mi aliento.

Y no quiero perderte; que en tí miro
La imágen fiel de la mujer que adoré,
La mujer celestial por quien suspiro,
Por quien sin esperanza triste lloro.

Te tomé de su mano con anhelo;
Ébrio de amor mi corazon latía
Y no trocara entonces por un cielo
El tesoro de amor que en tí adquiría.

¡Ay! y su corazon indiferente
No comprendió del mio los latidos,
Ni su mirada mi mirada ardiente,
Ni un suspiro escucharon sus oidos.

Mas aunque ella mi amor por siempre ignore
Mi pasion durará lo que mi vida,
Y hasta que el tedio mi existir devore
A mi lado estarás, ¡oh flor querida!

Nota de los principales artículos importados por esta Aduana en el mes de Setiembre último, procedentes del extranjero y América.

Azúcar, 1,545,513 kilógs.
Tejidos de lana, 5,145 id.

Hierros, 29,040 id.
Cacaos, 208,598 id.
Aguardientes, 24,514 litros.
Carbon de piedra, 473,396 kilógs.
Tejidos de seda, 109 id.
Id. de hilo, 2,559 id.
Algodon en rama, 27,796 id.
Maderas, tablas y tablonés, 503 mts. cúbicos.
Pasamanería, 1,002 kilógs.
Canela, 1,791 id.
Muebles, 618 unidad.
Laton labrado, 714 kilógs.
Herramientas, 507 id.
Algodon hilado, 141 id.
Botones, 66 id.
Perfumería, 136 id.
Té, 51 id.

Esportacion al extranjero.

Harina, 121,728 kilogramos.
Mineral de hierro, 250,000 id.
Id. de calamina, 190,000 id.
Trigo, 1,876 hectólitros.

Esportacion á América.

Bugías, 3,742 kilógs.
Conservas, 23,772 id.
Harina, 5,478,313 id.
Jabon, 10,905 id.
Legumbres, 5,680 id.
Vino, 6,640 litros.

Importacion por cabotaje.

Aceite, 57,093 kilógs.
Aguardientes, 9,810 id.
Azúcar, 6,567 id.
Bacalao, 35,575 id.
Cacao, 25,290 id.
Cera, 4,712 id.
Jabon, 9,039 id.
Pasas, 2,588 id.
Garbanzos, 4,439 id.
Vino, 159,712 id.

Salida por cabotaje.

Aceite, 17,434 kilógs.
Aguardiente, 31,314 id.
Arroz, 5,658 id.
Azúcar, 67,377 id.
Bujías, 4,591 id.
Cacao, 55,022 id.
Café, 3,838 id.
Cebada, 21,785 id.
Harina al Océano, 836,406 id.
Id. al Mediterráneo, 600,277 id.
Jabon, 11,888 id.
Lentejas, 14,800 id.

Esportacion al extranjero por la Aduana de S. Vicente.

Calamina, 745,314 kilógs.
Id. por la de Suances.
Calamina, 1,094,800 kilógs.
Id. por la de Santoña.
Mineral de hierro, 270,000 kilógs.
Id. por la de Castro-Urdiales.
Mineral de hierro, 230,000 kilógs.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta francés Liberté, de 114 toneladas, cap. Mr. Caillet, de Rochefort en lastre para Comillas.
Corbeta Gerion, de 343 ts., cap. D. M. Canellos, de Palma con parte de carga para la Habana y 80 pipas aguardiente á D. C. R. Martinez.
Polacra-goleta Elvira, de 47 ts., cap. D. J. Yañez, de Castropol con cebollas, huevos, jamon y otros á D. P. F. Regatillo.
Patache Josefa Dolores, de 18 ts., cap. D. M. Fernandez, de Gijon con 17,940 kilogramos hierro de varias clases á D. C. Jado: carbon y otros á la órden.
Balandra Eolo, de 18 ts., cap. D. M. Garcia, de Gijon con 105 cajas sidra á D. J. Sobrino: 25,300 kilogramos hierro á D. J. M. Zorrilla y otros efectos de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.
Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don S. Eguidazu, para Bilbao con harina, pipas vacías y otros efectos.
Bergantin-goleta Escocés, de 48 ts., cap. D. J. Aldamis, para Gijon con madera y tabaco.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 d/v. 1 3/4 daño.
San Sebastian á 4 d/v. 1 1/8 beneficio.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

